

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 8584**     *URC PATRIMONIS, SICAV, S.A.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*M&R RENTA FIJA Y PATRIMONIO, SICAV, S.A.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

Con fecha 23 de octubre de 2017, las respectivas Juntas Generales de las sociedades URC Patrimonis, SICAV, S.A. (la "Sociedad Absorbente"), y de M&R Renta Fija y Patrimonio, SICAV, S.A. (la "Sociedad Absorbida"), han decidido aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 30 de junio de 2017, con traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran los patrimonios de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de octubre de 2017.- Doña Nuria Martín Barnés, actuando en su condición de Secretaria Consejera de URC Patrimonis, SICAV, S.A. y, asimismo, actuando en su condición de Secretaria no Consejera de M&R Renta Fija y Patrimonio, SICAV, S.A.

ID: A170076538-1